

siempre en actas las razones en que se fundan; y el Sr Arcyria tercio, añadiendo que de todo modos, quedaba siempre a las minorias el derecho de protestar, dandose por terminado el incidente.

Salieron los Srs Ballerter, Lopez D Ricardo, Albaladejo, Lopez D Rafael, Martin-Palao y Pelarico.

Discusion sobre la proposicion del Sr Arcyria referente a la forma en que dice se hicieron los conciertos.

Seguidamente se puso a votacion la proposicion del Sr Arcyria que queda trascrita.

El Sr Piquelme dice que el Sr Arcyria le ha escrito, a que se ratifique en su afirmacion de que el Sr Ministro de Hacienda faltó a la Ley, al conceder el encubramiento de consumos a Murcia y en que se amenazó a los partidos rurales para obligarlos a hacer los conciertos. Pide a Dios se inspire para librarse de la cámara criminal con que le condena el Sr Arcyria. ¿no es eso Sr Arcyria?

El Sr Arcyria manifiesta que lo que dijo el Sr Piquelme le volvió a repetir, esto es que eran malos los conciertos y por consiguiente los procedimientos posteriores, y que se habrá hecho coaccion a los partidos, arrancando la primera ilegalidad de Ministro y siguiendo otras. Al decir esto, antes de tomar acuerdo que tuviere por base ilegalidad, fue el presentar su proposicion, pero no con animo de meter al Sr Piquelme en ninguna cámara, que si resultara, en todo caso, el mismo se habia metido.

El Sr Piquelme, repite que no ha afirmado en absoluto, se cometieran por el Sr Ministro ilegalidades; lo que ha dicho y repite, es que para conceder el encubramiento a Murcia hubo necesidad de no sujetarse estrictamente a la Ley, pues segun ella, le correspondia satisfacer mayor cupo de el aceptado, pero que todo cedió en beneficio de Murcia por lo que se felicita. Se